

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Lunes 9 de Febrero de 1885.

Núm. 917.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

OPERACIONES DEL SUDAN.

CONGETURAS.—ACTITUD DE LAS POTENCIAS.

La victoria de Abu Klea era lógico que fuera presagio de éxito del ejército inglés expedicionario en Egipto, y el presagio se ha cumplido ó está á punto de cumplirse.

Las tropas del general Stewart se han posesionado de Metemneh, y por este hecho, y como los ingleses estaban escalonados en Gakdul, Kosti, Dongola, Wadi-halfa y Assuan, las comunicaciones entre El Cairo y Khartum han quedado restablecidas.

Gordon y la guarnicion de Khartum que tan heroicamente ha defendido la plaza, once meses sitiada, estarán libres á estas horas.

Wolseley con sus dos brigadas, la de Stewart, que por sí sola ha conseguido despues de brillantes hechos de armas, llegar hasta Gubat y comunicarse con los sitiados de Khartum, y la brigada del general Earle, que remonta lentamente el Nilo, y Gordon con las guarniciones de Khartum, Shendy, Berber y otras plazas; se prestarán valioso concurso y con la pericia de los dos generales y con la suma de sus tropas, las operaciones marcharán rápidamente á feliz término. Pacificada la region de Khartum, no quedarán en armas sino los negros del Kordofan, pero éstos irán replegándose con más ó menos rapidez, hasta que por el mismo desprestigio de la causa que defienden (contingencia importante, pues que fácilmente una derrota influye en el espíritu supersticioso de aquellos indígenas,) y por los halagos mañosos de Gordon y Wolseley á los jefes de la insurreccion, se consiga la pacificacion completa del Sudan.

Estos, en resumen, son los cálculos de los corresponsales ingleses; pero realicenses ó no en los detalles y en los resultados es lo cierto que á esta fecha, Gordon y la guarnicion de Kartum han sido liberados, que fué el objeto ostensible de la expedicion de Wolseley, como es cierto tambien que, por unos medios ó por otros, en más ó en menos tiempo, Gordon y Wolseley pacificarán la region sudanesa.

La prensa de Londres y de Paris consideran este resultado, en vista de las últimas victorias del ejército de Stewart, tan seguro, que dedican ya largos artículos á discurrir lo que hará Inglaterra con el Sudan luego que lo pacifique, creyendo algunos periódicos, como *Le Temps*, que entonces surgirán grandes dificultades.

«Tomado Khartum—dice este periódico—será preciso decidir lo que va á hacerse de él, y aquí nacerán todas las dificultades que producen las empresas iniciadas sin convicción.

Los ingleses no saben cómo desprenderse de Egipto: no pueden ni conservarlo ni abandonarlo, pagando con estos insolubles obstáculos, la ligereza con que su gobierno emprendió esta aventura. Pues bien, lo mismo le ocurrirá con el Sudan.

A la cuestion egipcia, sucederá la cuestion de Khartum. El gabinete británico que exigió al kedive que abandonara aquellos territorios, demasiado estensos para sus fuerzas militares no puede evidentemente tomar estos territorios por su cuenta; no puede pensar en estender hasta Nubia una ocupacion que con tantas dificultades mantiene en Egipto.....

Pero de otro lado, si el general Wolseley se retira de Khartum como ha entrado, si se abandona el Sudan al Mahdi, ó si se le coloca bajo la autoridad insegura de los jefes indígenas, ¿qué argumentos no prestará esta resolucion á la oposicion parlamentaria? ¿Qué pretestos no suministrará á las declamaciones?»

Despues de pacificado el Sudan, el gobierno inglés pensará, sino lo tiene pensado ya, lo que ha de hacer con aque-la region, pero si se resuelve á abandonarla, despues de haber declarado como recordamos que declaró en el Parlamento que Gordon no fué á Kartum, sino con el exclusivo objeto de salvar á la guarnicion, y que no iba á Khartum Wolseley sino con el objeto esclusivo de salvar á Gordon y á su gente, conseguido esto, en realidad el gobierno inglés ha cumplido lo que prometió, y la oposicion parlamentaria inglesa en el hecho de que Gordon y Wolseley abandonen á Khartum, sin otras consecuencias, no tendrá, como reconoce *Le Temps*, más que pretesto para declamaciones; tanto más cuanto que el gobierno, como se recordará, no se resolvió á enviar la expedicion en socorro de Gordon, sino despues de mucho tiempo, y bajo la presion de una opinion pública unánime y enérgicamente pronunciada, que no quería abandonar al héroe popular.

Aparte de esto, la oposicion parlamentaria de Inglaterra tiene mucho sentido político para crear grandes obstáculos al gobierno en estas cuestiones de Egipto y el Sudan sabiendo que están complicadas con otras internacionales más graves. El *Times* mismo, cuyo testimonio invoca *Le Temps*, no ha hecho hasta aquí más que discutir razonada y tranquilamente é indicar lo que el gobierno debe hacer, pacificado el Sudan.

Peró hemos traducido esos párrafos de *Le Temps* porque dan idea de la actitud de la prensa francesa aun de aquella mejor informada y más imparcial, respecto de Inglaterra. Hay una hostilidad entre los periódicos de París y Berlin, y los de Londres, que se aprecia fácilmente y que de manera evidente refleja el espíritu de los gobiernos respectivos.

Cierto que en un reciente discurso pronunciado ante sus electores de Birmingham, Mr. Bright ha calificado de históricos y locos á los que piensan en la posibilidad de una guerra entre Inglaterra y Francia; pero tambien es cierto que despues de Mr. Bright, habló Mr. Chamberlain, asimismo diputado por Birmingham y miembro del gobierno inglés, cuyo órgano, *Pall Mall Gazette*, es de los periódicos que con más alarma ha pedido el aumento de la marina inglesa; y monsieur Chamberlain, decimos no se tomó el trabajo de confirmar las afirmaciones de Mr. Bright, y ni siquiera tocó esos puntos, sin duda por espinosos, dada su posición oficial.

En este orden de ideas, es tambien significativo lo que han comunicado los telegramas hace dos ó tres dias, á saber: que Inglaterra ha prohibido que los buques franceses que operan en China se surtan de carbon en los puertos ingleses, y que Francia á su vez y en pago, ha prohibido que los buques neutrales, y los ingleses por lo tanto, rompan el límite de los bloqueos sin ser sometidos á un reconocimiento. Todo ello no será nada, dificultades que con transacciones por las dos partes desaparecerán; pero el hecho es que por la inusitada amistad franco-alemana, y por ciertos antagonismos coloniales, no son muy cordiales las relaciones entre Inglaterra y Francia.

Respecto del arreglo financiero y del empréstito egipcio, que es el otro aspecto de la cuestion que sigue ocupando la atencion pública, ya dicen los telegramas de hoy que la garantia será colectiva (como querian las potencias), solidaria é indivisa.

Italia, ea cuanto vió que Inglaterra aceptaba como base de negociaciones las proposiciones franco-alemanas, adhirióse á ellas, y para concluir, y en confirma-

cion de lo que otras veces hemos indicado diremos, que interpelado el gobierno italiano sobre sus relaciones con Inglaterra por el Sr. Crispi, contestó Mancini «que las pruebas de lealtad y de amistad sincera dadas por Italia á Inglaterra, ha convencido á esta última de que en los límites de lo posible, Italia podía proceder á una accion paralela y benévola á fin de facilitar su tarea.»

Madrid 4.
La *Gaceta* publica los decretos autorizando la lectura á las Cortes de los tratados de Siam y de Inglaterra, declarando definitivos los actuales aranceles de aduanas, y nombrando el tribunal de oposiciones á la cátedra de geodesia de la Universidad de Barcelona.

Congreso.—El señor Silvela contesta al señor Sardoal en un notable discurso, asegurando que no hubo violacion de domicilio; compará estos sucesos con los de la noche de San Daniel, y afirma que entonces hubo rebeldia; pues se hizo empleo de la fuerza armada. Quita toda importancia á los sucesos escolares, extrañando que se les concedan tanto honores, cuando la política general de Europa ofrece problemas oscuros para todos, y en los que todos estamos interesados. Dice que siente gran aficion al partido constitucional, pero le extraña que en algunas ocasiones no sabe lo que dice, ó no piensa lo que hace.

Hoy sostendrán los ministeriales la proposicion de no ha lugar á deliberar, apoyándola el señor Bosch y Fustigueras.

Los turnos en contra los consumirán los señores Muro, Canalejas y Albaréda.

Han sido firmados los decretos nombrando al señor Enriquez consejero de Estado, y al señor Lopez Hernandez director de obras públicas.

En el Senado no hay sesion.

Parece que los jefes de la democracia avanzada tratan de celebrar un banquete el dia 11. Preténdese reunir en una misma mesa á los señores Salmeron, Castelar, Pi y Margall y otros hombres importantes.

Hasta la semana próxima no interviendra el señor Castelar en el debate pendiente en el Congreso.

Los señores Salmeron y Figuerola han celebrado una larga conferencia, dando esto por resultado una inteligencia perfecta.

Las últimas noticias de los Estados Unidos dicen que no hay que pensar en la legislatura extraordinaria para ocuparse del tratado de comercio con España, pues el partido gobernante tiene pensamiento de hacer una legislacion arancelaria completa, con la cual habrán de estar en relacion todos los tratados que se celebren.

Están reunidos en el Congreso los diputados catalanes, ocupándose del *modus vivendi*.

Congreso.—El ministro de la Guerra invita á explicar la interpelacion que tiene anunciada al señor Daban. Este pide un aplazamiento.

Se entra luego en el debate pendiente. El señor Sardoal dice que no hallándose presente el señor Silvela, ruega se aplace la sesion hasta que venga; y así se acuerda.

Se considera evidente que el diputado conservador señor Sanchez Bedoya, no pudiendo por reglamento apoyar una nueva proposicion, hablará contestando á alusiones. Dicho diputado combatirá las tendencias que representa el señor Pidal en el Gabinete.

Congreso: Reanudada la sesion, el señor marques de Sardoal rectifica y pregunta al señor Pidal si es partidario de la libertad de enseñanza ó de la intervencion de la Iglesia.

El señor Silvela rectifica y pone por li-

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2 y 3'30 m. t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3 m. t., 7 y 4'40 t.—De La Puebla á Palma, 3'30 mixto, 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla á Manacor, 7'40 m., 2'30 y 5'15 tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca á Palma 2 tarde.

mite á la enseñanza oficial la monarquía y el poder parlamentario. (Varias interrupciones: ¿Y el catolicismo?)

El señor Silvela continua, sin responder.

El señor Castelar dice que así no habría ciencia posible.

El señor marqués de Sardoal vuelve á rectificar, diciendo que el señor Silvela se ha puesto mas cerca de las oposiciones que del gobierno. Sostiene que el nombramiento del señor Creus ofende á la opinion y significa una tendencia perniciosas.

El señor conde de Toreno dice que va á darse lectura de la proposicion de no ha lugar á deliberar.

El señor Sagasta sostiene que no puede darse lectura de esta proposicion sin recoger las alusiones pendientes del debate, y se apoya en el reglamento pidiendo que se vote si se toma en consideracion.

El señor conde de Toreno explica lo ocurrido acerca de ambas proposiciones, recordando que las minorías cedieron su derecho al señor marqués de Sardoal.

El señor Sagasta deja la solucion al presidente, pero dice que no es el mismo caso, porque las minorías no están dispuestas á ceder su derecho á favor del señor Bosch y Fustigueras.

El señor Romero Robledo interviene diciendo que esto es una cuestion pueril.

El señor Sagasta dice que los firmantes no retiran la proposicion porque desean el debate, pero hace constar que el señor Silvela dijo ayer tantos errores como palabras al ocuparse del partido liberal, cuya contestacion aplazan los ministeriales.

Leése la proposicion de «no ha lugar» y el señor Bosch y Fustigueras empieza á apoyarla.

Ha terminado la reunion de los diputados catalanes, estando los conservadores tan resueltos contra el *modus vivendi* como los de oposicion. Se planteará el debate tan pronto como termine el actual. Consumirá el primer turno en contra el señor Baró, que hará un discurso en favor de los intereses catalanes y tratará la cuestion tambien bajo el aspecto político. Los turnos segundo y tercero los consumirán los señores Bosch y Lábrús y Durán y Bós.

Ha apoyado brevemente la proposicion de «no ha lugar á deliberar» el señor Bosch y Fustigueras. Empieza la votacion y se nota que varios conservadores disidentes abandonan el salon.

Ha sido tomada en consideracion la proposicion de no ha lugar á deliberar, por 218 votos contra 63.

En la reunion de las secciones para nombrar la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto al *modus vivendi*, ha sido muy reñida la lucha, especialmente en la seccion tercera entre el señor Baró y el señor Atard, habiendo triunfado éste.

Cairo.—Un destacamento egipcio acompañado de algunos húsares ingleses, fué cortado por los rebeldes, despues de practicar un reconocimiento sobre Handuz, salvándose dificilmente, muriendo ocho egipcios, ocho húsares y 19 caballos.

Nueva-York.—Los dinamiteros se proponen nombrar jefe á Breunad, en sustitucion de Rossa, y celebrar un congreso en Chicago en el mes de junio. Si triunfa esta candidatura, cesarán los atentados contra los edificios en Londres, pero seguirán contra el poder naval de Inglaterra.

Méjico.—El gobierno gestiona tratados de comercio con Inglaterra y Alemania.

Madrid 5.

El Consejo de ministros ha durado tres horas. Ocupáronse de la ley de reemplazos. El ministro de la Guerra presentó un estado de las fuerzas del ejército indi-

cando la necesidad de quintos. El de la Gubernacion puso de manifiesto el resumen de los mozos sorteados; en el próximo Consejo se fijará el cupo. Conviniéron en principio, los ministros, en modificar algunos artículos de la citada ley.

El señor Silvela leyó los antecedentes relativos á la creacion de una diócesis en Madrid, acordándose en principio, elevar á efecto este pensamiento. Para el caso de que se realice se indica, para ocupar la nueva sede, al obispo de Zamora.

Cada ministro dió además cuenta del estado de su respectivo departamento. Pusieron á la firma varios decretos, nombrando al señor Enriquez, consejero de Estado con destino á la seccion de lo contencioso; al señor Pérez Hernandez director general de Obras públicas, y al capitán de navio señor Navarro, mayor del apostadero de la Habana; autorizando para la adquisición de material á las direcciones de Administracion militar, Artilleria é Ingenieros; concediendo cambio de destinos á dos magistrados y resolviendo cuatro competencias.

Se habló tambien en Consejo del suceso del brigadier Chacon y del oficial Castellani. Este se encontraba arrestado en casa en méritos de expediente formado por aquel. Salíó sin permiso y en la puerta del Senado maltratado de obra á dicho brigadier, buyendo enseguida sin que se le haya encontrado todavía á estas horas.

El ministro de España en Londres confirmó oficialmente la toma de Khartum. *El Times* ha publicado en número extraordinario esta noticia; causando inmensa sensacion.

Se asegura que el señor Castellani se halla en el extranjero.

Congreso. — Después del señor Muro habla por alusiones el señor Gullon; asegura que los fusionistas no sustrajeron funcionario alguno político ni administrativo de la accion de los tribunales; insiste en que las competencias interpuestas por los conservadores, tienden á entorpecer la accion de la justicia.

Créese que los señores Montero Rios, Alonso Martinez y Martos, se ocuparán de esta cuestion.

LOCAL.

VIAJE AL PAIS DE LOS ELEFANTES.

Con este título decora *El Imparcial* las siguientes aventuras de las mil y una noches contadas por *El Siglo Futuro*:

CAPÍTULO PRIMERO.

De cómo vive un virrey.

«El recibimiento que las autoridades le hicieron en Bombay fué magnífico. El virrey, lord Dufferin, le invitó, por telegramo, desde Calcuta ir á hospedarse en su palacio. En Bombay se hospedó en el palacio del gobernador, sir James Ferguson, que tiene mil y tantos criados, ochenta caballos y dieciocho carruajes. Para viajar tiene á todas horas dispuesto en el ferrocarril un tren especial copiado de una casa, con salón, tocador, cuarto de baño, camas, cuartos de criados y cocina. Para navegar tiene vapores que son como palacios. La imaginacion no puede idear mayores comodidades.

Tanta opulencia habra hecho rectificar á D. Carlos el sueño en que vive y de que tantas veces le han despertado los liberales: el de ser rey. Ahora dirá: «Si yo fuese virrey!»

CAPÍTULO II.

«Maharajah,» el gran rey, y D. Carlos, el «petit pretendunt.»

«Jeypore, hermosa poblacion de 143.000 habitantes, es la capital de los Estados de un poderoso Maharajah, (ó gran rey, traducido literalmente,) que prodigó á don Carlos y á los duques toda clase de atenciones durante los tres dias que allí permanecieron, organizando en honor sus fiestas de riqueza y originalidad incomparables.

«La primera fué un combate de elefantes, que presenciaron los señores, con el Maharajah, desde una tribuna levantada en el inmenso patio del palacio. Los dos elefantes, uno salvaje y otro domesticado, dirigido por un hombre, pelearon furiosamente por espacio de media hora, y cuando hubo peligro de que uno de ellos sucumbiese, los separaron, disparándoles cohetes delante de los ojos. Después de los elefantes salieron á pelear en la arena toda clase de animales, desde búfalos y jabalíes hasta antílopes, carneros, gallos, perdices y codornices.»

«Al siguiente dia el Maharajah obsequió á D. Carlos con una caza desconoci-

da en Europa, la del antílope cazado con leopardos en vez de perros. Los leopardos cogieron dos hermosas piezas, y D. Carlos mató un corpulento jabalí que cruzó la caza al lado suyo.»

Es sensible que D. Carlos haya ido á realizar todas estas hazañas á la India, porque de haberlas llevado á cabo en España le habria inmortalizado un número de *Los Sucesos*.

CAPÍTULO III.

El rey y la bayadera.

«Yo soy la Peri, la Peri oriental; Escuchad, escuchad...»

«Por la noche gran fiesta en palacio, á la luz de centenares de antorchas, pues aunque Jeypore es la única ciudad india pura que tiene gas, el soberano quiso conservar á la fiesta todo su carácter primitivo y fantástico. Por espacio de dos horas hubo cantos y danzas de bayaderas; harto más modestas que cualquiera de los bailes que puedan verse en los teatros de Europa.»

Es adonde puede llegar el entusiasmo carlista del corresponsal indio: á encontrar la modestia en una bayadera.

Ou diable va se nicher la vertu.

CAPÍTULO IV.

Don Carlos y el elefante.

«El último dia lo invitó D. Carlos en una excursión, sobre elefante, á Ammer, antigua capital del reino, situada á dos ó tres horas de la nueva, en las montañas.

«Ammer está en ruinas; pero se conserva en pie el fuerte y un soberbio palacio de mármol, donde el primer ministro del Maharajah tenia preparado un banquete para D. Carlos á los duques.»

Entendámonos: estos obsequios y honores se dedicaban á D. Carlos, ó á Sus Altezas los duques de Mecklenburgo, que son primos del duque de Connaught, hijo de la reina Victoria, que ejerce un alto cargo militar en la India?

Cuenta un novelista clásico que allá en los buenos tiempos de la litera y los cuadrilleros iba por los pueblos de Castilla un corregidor de la ciudad de Toledo, y en todas partes lo agasajaban y colmaban de honores. Regresó el corregidor á la imperial ciudad, y un pajecillo que llevaba para que le hiciese reir relataba los placeres del viaje diciendole:

—Al llegar á Trujillo me salió á recibir el corregidor.

Y uno de los oyentes le preguntó con sorna:

—¿A ti ó á tu amo?

—Diré á su merced... á mi amo, pero porque iba conmigo.

De pajecillo á pretendiente no hay gran distancia en los tiempos que corren.

El Sr. Ministro de Estado ha leído en las Cortes los siguientes proyectos:

MODUS VIVENDI.

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno de S. M.:

Primero. Para conceder á la Gran Bretaña el trato de nación más favorecida en todo lo concerniente al comercio y á la navegacion en la Península hasta 30 de Junio de 1887, en que podrá ser denunciado tan luego como el gobierno de S. M. británica se halle autorizado por el Parlamento para elevar del grado 26 de la escala alcohólica hasta el 30, el adeudo de un chelín; según lo estipulado en las declaraciones de 24 de Diciembre de 1884.

Segundo. Para llegar á un arreglo subsidiario, en virtud del cual, el gobierno de S. M. británica haria modificaciones más extensas superiores á 30 grados en la escala alcohólica, bastantes á satisfacer las exigencias legítimas del comercio español, en compensacion á las que el de S. M. el Rey introdujera en ciertos artículos del arancel español que hicieran desaparecer algunas de las desventajas existentes para el comercio británico.

Art. 2.º El gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de la presente autorizacion.

Palacio 31 de Enero — *Elduayen.*

Á este proyecto acompañan tambien las bases del protocolo ajustado con Inglaterra, cuyas bases fijan el compromiso de dar á la Gran Bretaña el trato de nación más favorecida, escepcion de las Antillas; la de que el *modus vivendi* comenzará á regir en cuanto el Parlamento inglés acuerde lo que se dice en el artículo 2.º preinserto; la de que procuren los dos gobiernos en un periodo breve llegar á un arreglo, en virtud del cual el español introduzca modificaciones en ciertos artícu-

los del arancel perjudiciales al comercio inglés, y á su vez el gobierno inglés haria compensaciones análogas en los vinos y otros artículos, y otras por el estilo, y que tenemos que diferir hasta mañana, en que las publique la *Gaceta*.

Después de este proyecto, el señor ministro de Estado leyó el proyecto de comercio y navegacion con el reino de Siam.

BASE QUINTA.

En este proyecto leído tambien ayer por el ministro de Hacienda, lo interesante es el preámbulo, en el cual, después de una breve historia de la base quinta, de su establecimiento en 1875, se dice:

«El real decreto de Junio de 1875, suspendió la ejecucion del sistema arancelario de 1869, en el momento en que habia de hacerse la segunda rebaja, y la ley de 17 de Julio de 1876 elevó á precepto legislativo la suspension, dándole un carácter definitivo. Renació por otra ley de 6 de Julio de 1882, el plan de 1869, pero alterando las fechas y los plazos que habian de servir para llegar al fin, que sus autores se habian propuesto.

El gobierno de entonces propuso primeramente á las Cortes que en vez de las rebajas que habian quedado por hacer, se decretaran de nuevo otras tres, debiendo ejecutarse la primera desde luego, la segunda, en 1885, y la tercera, en 1888; y después accedió á aplazar estas fechas á 1887 y 1892, y á dejar indeciso en la ley y sujeto á nuevos estudios y polémicas si lo anunciado para 1887 se habia de llevar á cabo, efectivamente, en un año ó si se habia de dejar para cinco años después.

Basta la simple enumeracion de los hechos para demostrar que esas rebajas y esos planes, que tantas variaciones y vicisitudes han sufrido, no son el resultado de ninguna doctrina bien determinada, ni de cálculos estadísticos exactos. El legislador que en 1869 mostraba la seguridad de que en 1881 la industria nacional no necesitaria ó no mereceria ya proteccion arancelaria, vacilaba en 1882 para decidir si la necesitara ó la mereceria todavía en 1887, aunque en este punto exige tambien la justicia que se recuerde que el gobierno de 1882 al levantar la ejecucion de la reforma arancelaria de 1869, tuvo que combatir hirsutamente contra los autores, legítimos representantes de aquella reforma.

Del Diario de Cádiz:

«Hace algunos dias se hizo á la mar en el puerto de Algeciras, con rumbo á Cádiz, la balandra «Vélez», que traia cargamento de piedra. Aunque reinaba temporal, confiaban los tripulantes en que su carian con felicidad el Estrecho.

La falta absoluta de noticias respecto al paradero de la embarcacion, hizo temer dias después que hubiera ocurrido una catástrofe, presuncion que desgraciadamente se confirmó el domingo, en que aparecieron en la playa de la ciudad referida los cadáveres de cinco de los infelices tripulantes de la balandra.

Esta debió perderse en el Estrecho, pereciendo todos los que en ella iban.

Uno de los cadáveres recogidos era el del patron de la misma don Antonio Bono, hermano de nuestro inolvidable amigo el administrador que fué de este periódico don Rafael Bono, muerto hace próximamente un año.

Estas desgracias han causado profunda sensacion en Algeciras, donde todas las víctimas de ella, y especialmente el señor Bono, eran muy estimados.»

Durante la última temporada de nieves han sido muertos en los montes de Lezaun é Iturgoyen (Navarra) nueve jabalíes, y además varios de los vecinos de este último pueblo; cogieron vivo uno de aquellos animales.

Tambien dicese que el número de jabalíes muertos este invierno en los montes de Eugui se acerca á cuarenta, además de otros muchos en el valle de Azco, donde se van á dar nuevas batidas.

El vapor inglés «R. L. Alston,» que zarpó de Bilbao el dia 20 del pasado enero con destino á Glasgow, ha naufragado cerca de Belfast (Irlanda), salvándose la tripulacion.

Tambien se ha perdido, abriéndose en dos pedazos, el vapor inglés «Hoselaw,» que salió el citado dia 20 de Bilbao, con carga de mineral, salvándose en los botes sus 18 tripulantes.

Escriben de Aláson que excedia de 35.000 metros cúbicos la nieve aglomerada en las trincheras de la via ferrea que existen desde Salvatierra á Olazagoitia. A fuerza de trabajar dia y noche gran número de obreros del país, reunidos á toque de campana en grandes agrupaciones, se ha podido abrir el talud preciso para que pasen los trenes; tan preciso, que se ha prevenido á los viajeros que no asomen la cabeza por la ventana, porque la dejarían sin duda entre la nieve.

El periódico oficial en su último número publica la relación de las plazas vacantes de médicos de baños, con indicacion de los establecimientos y provincias.

Está vacante la plaza de recaudador de contribuciones é impuestos de la cuarta agrupacion del partido de Palma, habiéndose publicado las condiciones que se exigen para desempeñarla.

El Ayuntamiento de Santa María tiene de manifiesto á efectos de reclamacion el repartimiento de los setenta y cinco céntimos de peseta por hectárea de viñedo.

El *Boletín Oficial* publica en su último número, el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Algaida durante el segundo trimestre del corriente año económico.

En el vapor-correo que salió el viernes para Valencia se embarcó nuestro distinguido paisano Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler, Capitan general de estas islas, Senador del Reino.

Asegúrase que por la empresa del Teatro Circo Balear ha sido escriturada la señorita Landeira.

El paseo del Borne se vió muy animado ayer por la mañana, llamando mucho la atencion algunos niños que lucian elegantes disfraces.

El dia 22 del actual á las 10 y media de la mañana celebrará junta general ordinaria *La Islaña* empresa marítima á vapor.

Ayer fué conducida á su casa en lastimoso estado de embriaguez, una mujer que vive cerca del cuartel de artilleria.

Durante la tercera decena del mes de Setiembre anterior el Juzgado de la Lonja registró 22 nacimientos y 4 defunciones.

Por la universidad de Barcelona se ha anunciado la vacante de la escuela pública de niños de Calviá, que debe ser provista por concurso de traslado.

El dia 15 del corriente mes celebrará Junta general ordinaria, á las once de la mañana la sociedad *Cambio Mallorca*.

El Banco de Préstamos y Caja de Ahorros ha acordado el pago del tercer dividendo activo por valor de dos pesetas cincuenta céntimos por accion.

Durante el mes de noviembre último, el número de nacimientos en la Península é islas adyacentes, ascendió á 50.995; el de las defunciones á 44.428; existe, pues, una diferencia de 9.867 individuos á favor de la poblacion de nuestro país.

Este resultado favorable es tanto más digno de ser apreciado, cuanto que es la continuacion de las grandes ventajas que octubre anterior presentó.

Las provincias de mayor número de nacimientos, son: Badajoz, Cáceres y Castellon; en defunciones Avila y Madrid.

El número de vacunaciones y revacunaciones practicadas en el Instituto de Madrid, asciende á 484, prendiendo favorablemente, el 89,46 por 100 de las mismas.

El dia 26 del pasado se verificó en el Deutches-Theater (teatro alemán) de Ber-

lión, una función, favorecida con la presencia de parte de la familia imperial, á beneficio de las provincias de Granada y Málaga.

Una actriz muy hermosa y bien formada (cruzando su pecho con una ancha banda amarilla y roja) declamó, después de la sinfonía, en una escena donde se veían monumentos y plantas de carácter español, una sentidísima composición en que se decía que era preciso acudir en auxilio de la tierra del vino y de las canciones, hoy triste y llorosa por sus desgracias. Después se representó el drama de Calderón. «El alcalde de Zalamea» traducido fielmente, versificando en los mismos metros del original y con leyes supresiones.

El martes último ocurrió en la iglesia del Pilar de Zaragoza un suceso desgraciado:

Celebrábase la misa de doce en la capilla de la Virgen, y alzaba el sacerdote la Hostia, cuando, según algunos, por haberse desprendido tierra del techo del tabernáculo, según otros por haberse percibido un ruido extraño, dieron las gentes en creer que se undía el templo y en correr tan á la desbandada, que nadie sabía luego como había logrado tomar la calle. Hubo caídas, pisotones, atropellos, pérdidas de objetos, sustos, desmayos y tal confusión y barullo, que á milagro se atribuye que no ocurrieran desgracias personales.

En la botica del señor Rallo, inmediatamente á la plaza del Pilar, se sirvió anti-espasmódico á las señoras que acudían á beberla en tropel.

Parece que estos días han trabajado albañiles en la bóveda de la capilla, y que el sábado quedaron sobre ésta algunas herramientas y útiles de construcción: uno de estos, un pozo, se desprendió por una rampa y produjo la alarma.

En Lorca, según el *Diario*, se observa un fenómeno que no se sabe si tendrá alguna relación con los terremotos de las vecinas provincias andaluzas. Desde hace un año se viene sepultando la sierra por la parte derecha del sitio denominado «Toma del Agua» en términos de haber perdido mas de cinco metros de altura, por efecto del hundimiento, desde que se experimentó en la ciudad el temblor de tierra el 12 de enero de este año.

En Valencia, según participa al gobernador el profesor señor Gil Sumbieia, se advierte cierta desviación hacia Occidente. Habla de los fenómenos geogénicos que de algunos meses á esta parte se observan en la provincia, como el gran número de casas hundidas en Albaida, la union de dos montes en Enguera y otros dos en Ares, el descenso de mas de 400 metros del Pico Pascual, en Chiva, la abertura vertical de una colina del mismo término, y la diferencia entre el Meridiano de Madrid y el de Valencia, que no baja de 35 minutos.

Este profesor propone el nombramiento de una comisión científica que estudie estas varias alteraciones, y el gobernador ha pasado, con tal motivo, una comunicación á la Universidad, al Estado Mayor del ejército y á dos ingenieros agrónomos.

El Colegio Médico Farmacéutico, se reunirá en Junta General literaria mañana, á las 7 y 1/2 de la noche para continuar la discusión del tema presentado por el Sr. Alvarez: «Admitiendo la naturaleza parasitaria de la tuberculosis puede ser un elemento de infección la leche de las vacas atacadas de esta enfermedad, empleada en concepto bromatológico ó terapéutico?»

Esta mañana á las siete ha llegado, procedente de Valencia, el vapor correo *Jaime II*, conduciendo la correspondencia pública 28 pasajeros y carga.

Ayer noche volcó en la calle del Conquistador un carroton del cual tiraba un caballo de esos infinitamente pequeños; sin que, afortunadamente, el vuelco produjese desgracia alguna.

Una barquilla salió ayer por la mañana á pescar, conduciendo seis personas, entre ellas tres sarjetos del Escuadrón de Caballería, se encontró zozobrada en aguas del Arenal, sin que fuese posible hallar vestigio alguno de los que la tripulaban.

CORREO DE HOY.

	Madrid 7.
4 por 100 interior.	64.85
Amortizable.	76.80
3 por 100 de Cuba y 1 de amortización.	26.80
Billetes hipotecarios de Cuba.	87.00
Acciones Banco de España.	303.00
Cambios París.	4.951 1/2
Id. Londres 90 d. f.	47.35

Van decreciendo las inundaciones producidas por el desbordamiento de los rios. La asociación libre-cambista organiza un meeting, en donde se discutirán ampliamente los proyectos presentados á las Cortes.

París 6.—Apertura de la bolsa de hoy. 4 por 100 exterior español, 64 5/8. Después 61 9/16.

Constantinopla 6.—La nota de la sublime Puerta á las potencias, declara que Inglaterra neg que se hubiese puesto de acuerdo con Italia para que esta potencia ocupase algunos puertos egipcios. Añade que ha hecho observar á Italia que dichos puertos pertenecen al sultan de Turquía.

Termina diciendo que Italia ha sido invitada á retirar inmediatamente las tropas de los puertos del mar Rojo.

Londres 5 (noche).—Se espera al primer ministro Gladstone.

Inmediatamente se celebrará un gran consejo para tomar acuerdos sobre la cuestión de Egipto.

Anúnciase la próxima salida de refuerzos con destino á aquel país.

Londres 6 (mañana).—Faltan detalles sobre la toma de Khartum.

Los partes que publican los periódicos, dicen que cuando el coronel Wilson llegó allí con los vapores, no vió ninguna bandera en los edificios, que esto no obstante se acercó á la plaza y que entonces fué objeto de un vivo fuego de cañon y fusilería.

Retiróse fuera del alcance de la artillería y trató de adquirir informes de los indígenas.

Las relaciones de éstos son contradictorias, pero todas convienen en que el general Gordon fué víctima de una traición.

Faraz, encargado de la guardia de las puertas, las entregó al enemigo.

El *Daily News* se hace eco del rumor de que los sudaneses asesinaron á 2.000 egipcios y europeos de la guarnición de Egipto.

El partido hostil á los ingleses está muy levantisco.

Se considera necesario el envío de refuerzos ingleses al Cairo, Alejandria, Suez y Port-Said donde se temen manifestaciones populares.

El lenguaje de la prensa inglesa es unánime.

No se debe retroceder en manera alguna.

Es preciso salvar al general Gordon ó vengarle.

La retirada seria la deshonra para Inglaterra y pondria en el porvenir en peligro el imperio de las Indias.

Todos los periódicos piden que se organice en la India una expedición militar con destino á Soakin para abrir las comunicaciones entre dicho puerto y Berber.

El *Times* publica un artículo atacando de una manera violenta al gabinete, que con sus vacilaciones y su falta de energía, ha dado lugar al mal que hoy deplora toda Inglaterra.

Todos los ministros han llegado á Londres.

La primera medida del ministro de la Guerra fué telegrafiar al arsenal de Wolwich, con objeto de que se preparen 30 dias de raciones para 8.000 hombres.

De un momento á otro saldrán las primeras tropas de refuerzo.

Madrid 7.

Congreso.—El diputado republicano Sr. Moro, pregunta si el gobierno prohibirá los banquetes republicanos que se preparan para el día 11.

El ministro de la Gobernación le contesta que el gobierno hará que se cumpla la real orden que se publicó en Febrero de 1884.

Añade que se prohibirán los banquetes republicanos por considerarlos contrarios á las instituciones. Termina diciendo que el gobierno está dispuesto á que se cumpla la ley y la Constitución.

Congreso.—El ministro de Gracia y Justicia contesta al discurso que pronunció ayer el Sr. Montero Rios. Defiéndese de los cargos que éste le dirigió. Afirma que el país unánime reclamaba la derogación de la ley de matrimonio civil.

Un despacho de Wolseley dice que un parlamentario del Madhi se presentó al Coronel Wilson manifestándole que el general Gordon había aceptado la ley del Madhi, otorgada á los ingleses á someterse á la autoridad terrenal y espiritual del profeta, abrazando el islamismo.

Añade el citado despacho que los indígenas fieles continúan en el servicio de transportes hasta Gankut.

El gobierno inglés ha telegrafiado á Wolseley que pronto recibirá socorros de hombres, material y dinero. Además de esto se reforzarán todas las guarniciones de las posesiones inglesas, incluso las de la India. Se concederá carta blanca á Wolseley y se le proporcionarán todos los medios que reclame, sean de la clase que fueren.

La prensa inglesa aplaude unánime estos acuerdos.

El viernes se reunirá el Parlamento inglés, el cual concederá al gobierno cuantos recursos sean necesarios para llevar á feliz término la campaña del Sudan.

Négase que Inglaterra se haya ocupado de aceptar la intervención de las tropas turcas.

Senado.—El Sr. Fuente Alcázar insiste en que el gobierno ha violado la Constitución nombrando al Sr. Cárdenas embajador de España en París.

El Sr. Cánovas le contesta que se trata de la prerrogativa real, á lo que replica el Sr. Alcázar que se ha faltado á la Constitución al hacer dicho nombramiento.

Senado.—El ministro de Estado declara que considera completamente inútil la formación del libro encarnado.

En el Congreso el Sr. Gonzalez (Don Venancio) defiende al partido fusionista. Pasadas las horas de reglamento se levanta la sesión.

Gran número de trabajadores se han reunido hoy pidiendo pan y trabajo. Esta reunión ha puesto en alarma á la clase conservadora.

El gobernador de Madrid ha invitado al alcalde á que se emprendan obras, á fin de dar colocación y proporcionar jornal á los obreros que están parados.

El ministro de la Guerra ha declarado en el Congreso que las farmacias militares no infringen las leyes.

Hoy han acudido 4.500 personas á comer sopa al convento titulado del Corazon de Jesús.

Aumenta la crisis obrera y la miseria. A pesar del elocuente discurso que ha pronunciado esta tarde el Sr. Silvela, quedan en pié las afirmaciones que hizo ayer el Sr. Montero Rios, cuyo discurso ha obtenido inmensa resonancia.

La opinión considera deshecho y abolido al señor Pidal.

El exministro Sr. Gonzalez (D. Venancio) ha tratado esta tarde la cuestión de competencias, demostrando la ligereza de los cargos que el Sr. Silvela ha dirigido contra el gabinete fusionista que presidió el Sr. Sagasta.

A consecuencia de las medidas adoptadas por el general Fajardo contra los liberales de Cuba, se anuncia una grave determinación que piensan adoptar los representantes autonomistas de aquella isla.

Comentase el obligado silencio del señor Pidal.

Las declaraciones que ha hecho el señor Silvela reconociendo la fuerza de que dispone el Sr. Sagasta, echan por tierra el apoyo que los Sres. Cánovas y Romero Robledo dispensaban á la izquierda.

Quinientos braceros de los que están sin trabajo, se han reunido hoy en el Prado, llevando á cabo una manifestación pacífica para pedir pan y trabajo.

Dícese que Italia movilizará inmediatamente un cuerpo de ejército de 12.000 hombres.

Continúan las operaciones en las minas cerca de Kelung.

VARIEDADES.

Se habla en un salon de cierto baile de trajes.

La marquesita iba admirablemente.

—¿Qué traje?

—De dama del siglo XVIII.

—¿Sí? Pues diga usted que iba de contemporánea de sí misma.

El año próximo pasado ha sido favorable á los agricultores americanos, pues la cosecha se ha elevado á 567.750.000 hectolitros, de los cuales 475 millones han sido sólo de grano. La cosecha del algodón ha sido abundantísima y la producción de la caña de azúcar en la Luisiana también copiosa. Para tener una idea de la importancia de la exportación

hecha á Europa, basta decir que en el puerto de New York se embarcaron durante la semana que terminaba el 16 de diciembre de 1884, barriles de harina 208.682, y 643.620 fanegas de grano, y en los puertos de Filadelfia, Boston y Baltimore un total de 60.324 barriles de harina y 885.520 fanegas de grano.

También el comercio de las frutas ha tomado un desarrollo extraordinario; sobre el ferrocarril del Delaware han circulado 6.000 vagones, conduciendo 2.923.076 cañas de alberchigos. El transporte de otros frutos frescos ha sido considerable, necesitando unos 900 vagones, próximamente. El peso total de la fruta transportada ha sido cerca de 45.000 toneladas.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Acordado por la Junta General celebrada ayer el reparto de un dividendo de 25 pesetas por acción, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que desde mañana en adelante y de 10 á 1 y media pueden percibirlo.

Los que hayan de cobrar por cuenta de otros, deberán ir provistos de la correspondiente autorización escrita.

Palma 9 de Febrero de 1885.—El Director, Antonio Vidal.

COMPANIA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta General se convoca á los Señores accionistas á la general ordinaria que se celebrará el 25 del actual á las siete de la tarde en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura Industria y Comercio.

Los accionistas que deseen asistir á dicho acto se servirán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres dias de anticipación al de la celebración de dicha Junta donde se les entregará el correspondiente resguardo y papeleta de asistencia.

Palma 7 de Febrero de 1885.—Por la Compañía Curtidora é Industrial.—El Administrador, Cosme Bauzá.

BANCO DE ESPAÑA.

SECCION DE CONTRIBUCIONES. AGENCIA DE LA CAPITAL.

Se avisa á los Sres. Contribuyentes por Industria Territorial é Impuesto de la sal de este distrito Municipal que los Sres. don Basilio Moncho, Don Vicente Moncho, Don Adolfo Thomas y Don José Oliver que venían desempeñando el cargo de Comisionados ejecutores de apremio han sido separados de su destino con esta fecha por acuerdo de esta dependencia.

Lo que se anuncia á los Contribuyentes á fin de que no les reconozcan como tales funcionarios y caso de presentarse con este carácter se sirvan ponerlo en conocimiento de esta Agencia á los fines que procedan.—Palma 5 de Febrero de 1885.—El Agente, Pascual Escuder.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Lunes 9 Febrero 1885. (10.º de abono.)

Debut de la señorita Adela Tartaglia con la ópera en 4 actos del maestro Verdi HERNANI.

A las 7 y media.

Precios los de costumbre. NOTA. Se abre un nuevo abono para 6 funciones.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8 á las 10.45 m.

Esta tarde se reunirán los representantes de las Provincias agrícolas.

El círculo de la reunion mercantil pedirá á las Cortes que deseche la derogación de la base quinta y aprueben el convenio con Inglaterra.

Madrid 8 á las 7.45 n.

Anoche salió de Tenerife la Goleta Caridad para inspeccionar las factorías del Rio de Oro. Inglaterra ha acordado que se prosigan las operaciones hasta sofocar la insurrección del Sudan.

Madrid 8 á las 9.30 n.

El Consejo de Ministros se ha ocupado con preferencia de la crisis obrera de Madrid.

Se firmó el nombramiento del Sr. Albacete para Gobernador del Banco de España.

Administración principal de Loterías de la provincia de las Baleares

en la plaza de Cort. Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 30 de Enero último. Con 300 pesetas. Núm.—760—2667—9668—4722—9852—9973—10255—10645—11259—12514—14452—14456—14510—6944—20803—y 21133.

Hay billetes de venta a 10 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el día 10 del corriente. Palma 6 Febrero de 1885.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

LA ISLEÑA Empresa Marítima a Vapor. El acreditado vapor PALMA

Saldrá de este puerto para el de BARCELONA el martes 10 de Febrero a las 4 de la tarde. Admite esgrgo y pasajeros. Se despacha calle de la Marina nú. 23.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta So iedad ha acordado convocar a la General ordinaria para el día 15 del próximo mes de Febrero, a las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas, a los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaria se hallará espuesta al público la lista de los Sres. accionistas que tienen derecho a votar; debiéndose presentar las personas que han de concurrir, a recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la Junta.

Palma 26 de Enero de 1885.—Por el Cambio Mallorquin. El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. P. A. de la J. de G. El Secretario Antonio Valenti.

EL SEGURO MALLORQUIN.

Por disposición de la Junta de Gobierno, queda abierto el pago en las oficinas de esta Sociedad de un dividendo activo de dos pesetas por acción, todos los días no festivos de 10 a 12 de la mañana. Palma 3 Febrero 1885.—El Director Agustín Frau.

SUCURSAL DEL BANCO de España.

Por acuerdo del Banco y en cumplimiento del artículo 74 de sus Estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que debe celebrarse en esta Sucursal a la una de la tarde del día 22 de los corrientes.

Ocho días antes del señalado para dicho acto, se facilitarán las papeletas de asistencia, en la Secretaria, a los Sres. Accionistas que puedan ejercer este derecho; y de los cuales queda expuesta la correspondiente lista en la portería de estas oficinas. Palma 3 de Febrero de 1885.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

BANCO DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHOROS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, queda abierto el pago del tercer dividendo activo aprobado por la General, de dos pesetas cincuenta céntimos por acción, desde el día 3 de Febrero próximo todos los martes, jueves y sábados de nueve a doce del día y de tres a cinco de la tarde en las oficinas de la Sociedad calle de San Bernardo número 16. Palma 31 de Enero de 1885.—El Administrador, Candido Fernandez.

CAJA DE AHOROS Y MONTE de Piedad de las Baleares.

En cumplimiento de los artículos 16 y 22 de los Estatutos celebrará esta Asociación Junta General ordinaria el domingo 22 del corriente a las 12 de la mañana. Los días 19, 20 y 21 se facilitarán durante las horas de oficina, las correspondientes papeletas de asistencia a los Sres. socios fundadores y subvencionistas. Palma 6 de Febrero de 1885. P. A. de la Junta Protectora.—El vocal de turno, José Luis Pons.

LA CORDELETA ESPAÑOLA en liquidación.

En cumplimiento del artículo 241 del Código de Comercio esta sociedad ha pasado a todos sus accionistas un estado de la misma perteneciente al mes de Enero. Si alguno de dichos señores no lo hubiese recibido sirvase avisarlo y se le facilitará en seguida. Por la Cordeleta Española en liquidación.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, Antonio Pomar.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos de art.º 23 de los Estatutos se convoca a la Junta General de accionistas para a reunión ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero a las 3 y media de la tarde, en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir a la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia que expresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se le devuelvan las titulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaria desde el día inmediato al de la publicación de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana a 2 de la tarde hasta tres días antes del señalado para la reunión.

Durante los quince días anteriores a la misma se pondrán de manifiesto a los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía con arreglo a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 5 Febrero 1885.—El Presidente, Antonio Marqués. P. A. de J. A. Jaime Sancho, Secretario.

LA BALEAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Por disposición del Consejo de Administración, queda abierto el pago de un dividendo activo de dos pesetas por acción en las oficinas de esta Sociedad Brósá 21, principal derecha de 10 a 1 de la mañana en los días no festivos. Palma 1.º Febrero 1885.—El Director Gerente, Fernando Arias.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Febrero de 1885.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razón de 10 pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 898, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Table with 2 columns: PREMIOS and PESETAS. Lists various prize amounts and their frequencies, such as 1 de 250.000, 1 de 125.000, etc.

898 1.314 000

Palma 4 de Febrero de 1885.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

ECOS Y BRISAS

NÚMERO EXTRAORDINARIO A beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucía.

—Precio 1 peseta—

Publicado por los principales escritores, poetas, pintores y dibujantes de Palma. Véndese en las principales librerías de esta ciudad.

AVISO.

En la calle de Odon Coom casa de señores Guasp Hermanos hay un pimeo piso para alquilar. En la misma informarán.

VENTA.—Se vende el predio Son Paladi en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra é higueral. Dará los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cardel, en la villa de Algaida.

Altas y Bajas

DE CONTRIBUTION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

VIAGES A LA AMERICA DEL SUR.

Salidas fijas del puerto de Barcelona, el 15 de cada mes para Rio Janeiro Montevideo y Buenos-Aires. Salda para dichos puertos el 15 de Febrero, en vapor correo francés.

BOUGOGÑE

de 500 toneladas, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en Palma, plaza Copiñas número 5, entresuelo.

Compañía Catalana DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Saldrán fijamente de: puerto de Barcelona para

PUERTO-RICO Y HABANA

Los vapores CASTILLA, el 15 de Febrero.

JOSÉ BARO el 1.º de Marzo.

Admite carga y pasajeros. Los flete y pasajes de esta a Barcelona y el trabajo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

Pérdida.

Se suplica a la persona que haya encontrado o encuentre un perro perdiguero que algunos días hace, falta de la casa de su dueño, se sirva dar aviso de ello en la calle de la Union 15.

Para alquilar.

Un bonito cuarto segundo calle de la Victoria núm. 5 con balcones en la de Palacio. En el principal informarán.

Está para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

En la calle de Gater n.º 5 hay un segundo piso para alquilar con las condiciones apetecibles y darán razon en el primero.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuría; informarán en el segundo piso de la misma.

Está para alquila el primer piso de la casa zaguan calle de Casa-España número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene coladuría estable, cochera etc.

En el tercer piso de la misma, darán razon.

En la calle de Gater núm. 10 hay una casa para alquilar que reúne todas las comodidades apetecibles para una familia. En la misma casa informarán.

Se alquila un primer

piso de una casa seguan, tiene 4 cuartos dormitorios, cuadra cochera y demas comodidades.—calle de Ribera, 43.

Piano de lance.

Se vende uno n muy buen estado darán razon calle de Pelaiés; ebanistería de D. Bernardo Cirer.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 197

CALENDARIOS

AMERICANOS

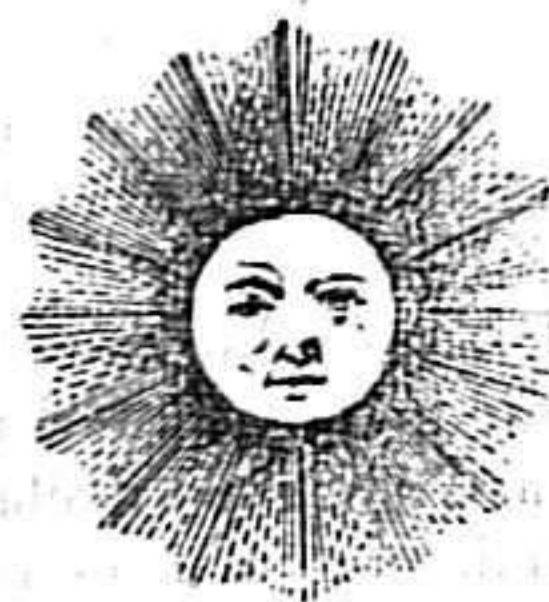
con epigramas, anécdotos, charadas y otras muchas curiosidades morales é instructivas, adornados con elegantes y caprichosos cromos.

Véndense a precios baratísimos en la imprenta de este periódico.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.



ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo, DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda, Mahón Sr. Vilar Parera y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 18.

Retratos a 2 rs.

Calle de la MISION número 15

REMEDIO

Contra los Sabañones

O SEDAS INSTANTÁNEO.

Se vende calle de la Mision número 15

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos a 4 rs. juego.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa. Una remilla papel. Una caja sobres. Una barra lacre. Un portaplumas. Una docena plumas. Un lapicero. Un juego naipes. Un id. carpetas. Un juguete para niños. Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.

EL PANCAJAT

DE SARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per en pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 a 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado a los mayores y mas principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputación Provincial a un real el ejemplar.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.